

Declaración de protección de datos

Informaciones relativas a la protección de datos según los artículos 13 y 14 del RGPD

I. Definiciones

La declaración de protección de datos de DACHSER Spain Air & Sea Logistics S.A.U. se basa en la terminología utilizada por el legislador europeo al promulgar el Reglamento general de protección de datos (RGPD). Para más información pueden consultar las definiciones del artículo 4 del RGPD. Pueden acceder el RGPD en línea en:

<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32016R0679&from=DE>.

II. Nombre y firma del responsable del tratamiento de datos y del delegado de protección de datos

La entidad responsable según lo dispuesto en el RGPD y demás legislación de protección de datos de los Estados miembros de la Unión Europea, además de otros acuerdos relativos a este tema, es:

DACHSER Spain Air & Sea Logistics S.A.U.

Dr. J.J. Dómine, 15 - 2º

ES-46011 Valencia

España

Telf: +34 96 316 57 00

Fax: +34 96 367 76 58

E-Mail: dachser.valencia-asl@dachser.es

Página web: www.dachser.es

III. Consideraciones generales sobre el tratamiento de datos

1. Alcance del tratamiento de datos personales

Por norma general, recogemos y utilizamos datos personales de nuestros socios comerciales únicamente cuando estos sean necesarios para la preparación de un contrato o para la ejecución de nuestros pedidos y contratos. Tras el cumplimiento de las obligaciones contractuales, solo procedemos a tratar datos si existe un consentimiento informado. Se contempla como excepción que no sea posible por razones prácticas obtener el consentimiento de forma previa o que esté permitido o sea obligatorio tratar los datos por razones de tipo legal.

2. Manejo de datos personales

Se prohíbe de forma general la recogida, tratamiento o uso de datos personales salvo que así lo permita una norma jurídica expresa. Según el RGPD, la recogida, tratamiento o uso de datos personales solo se permite en principio:

- En el marco de una relación contractual vigente con el interesado.
- En el transcurso de la preparación o ejecución de un contrato con el interesado.
- Siempre y cuando el interesado haya otorgado consentimiento.

3. Bases de Derecho para el tratamiento de datos personales

Siempre y cuando contemos con el consentimiento del interesado para procesar sus datos personales, se aplicará el artículo 6, apartado 1, letra a) del RGPD.

Cuando el tratamiento de los datos personales sea exigible para la ejecución de un contrato en el que el interesado sea parte, se aplicará el artículo 6, apartado 1, letra b) del RGPD. También regirá para los procesos de tratamiento de datos que sean necesarios en el marco de medidas precontractuales.

Cuando el tratamiento de datos personales se haga para cumplir con una obligación legal aplicable a nuestra empresa, se aplicará el artículo 6, apartado 1, letra c) del RGPD.

Si el tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por nuestra empresa o por un tercero, siempre que sobre dichos intereses no prevalezcan los intereses o los derechos y libertades fundamentales del interesado, se aplicará el artículo 6, apartado 1, letra f) del RGPD como base jurídica para el tratamiento.

4. Categorías de grupos y datos afectados

Para poder ejercer sus actividades empresariales y cumplir todas las obligaciones de ellas derivadas, son necesarias las siguientes categorías de datos:

- Datos de clientes y sus representantes, así como datos transmitidos por los clientes de sus clientes cuando sean necesarios para ejecutar el pedido y para dar atención al cliente.
- Proveedores de servicios, proveedores y sus representantes, cuando sean necesarios para ejecutar los pedidos de los clientes, proveedores de servicios y proveedores.

A la hora de usar los datos personales y determinar la extensión de este uso, se cumplirá con las normas básicas de la autodeterminación informativa y también con otras normas de protección de datos, sobre todo el principio de prohibición preventiva, la limitación de la finalidad, la transparencia, las obligaciones de información y notificación, los principios básicos de la elusión y economía de datos, así como el derecho a rectificación, bloqueo, supresión y oposición.

La recogida y tratamiento de datos personales tendrá lugar en el marco de las directrices legales. En este caso se respetarán en particular las disposiciones para recogida y tratamiento de datos sensibles según el artículo 9, apartado 1 del RGPD. En principio solo se pueden tratar y utilizar informaciones que sean necesarias para cumplir con las funciones empresariales y que estén en relación directa con el objetivo del tratamiento de datos.

En caso de que otras entidades requieran información sobre los interesados, solo podrán darse sin consentimiento de estos cuando exista una obligación legal o por un interés legítimo y justificado de la empresa y cuando esté clara totalmente la identidad de quien requiere la información.

5. Destinatarios de los datos personales

Los datos personales se transferirán únicamente para cumplir con los servicios de logística y contractuales contratados por ellos a terceras partes implicadas como filiales, socios comerciales, subcontratistas. Los datos personales de los interesados que sean necesarios para realizar el servicio logístico se transmitirán igualmente a quien contrata este servicio (por ejemplo, el comprobante de entrega).

No venderemos sus datos personales a un tercero ni se comercializará con ellos de ninguna otra manera.

6. Transferencia de datos a terceros países

Al prestar servicios de logística pueden darse transferencias de datos a terceros países. En el marco de la economía de datos, solo se transferirán los datos necesarios para el envío y entrega de las mercancías al cliente del contratista, a las delegaciones locales y extranjeras del grupo DACHSER y a proveedores externos. Se permitirá la transmisión de datos a un tercer país sin un nivel de protección equivalente para cumplir un contrato

entre las personas interesadas y la central responsable de la tramitación, siempre y cuando la transferencia sea necesaria para ejecutar el contrato.

7. Proveedores de servicios externos /tramitación de pedidos/ mantenimiento

En el caso de servicios externos son aplicables, siempre que sean exigibles, los acuerdos estipulados en el artículo 28 del RGPD o en las cláusulas contractuales estándar de la UE.

8. Plan de seguridad informática

Más allá de las medidas técnicas y organizativas acordadas, Dachser ha desarrollado directrices complementarias en línea con el concepto de la seguridad de la información.

El sistema de gestión de la seguridad informática (SGSI) de la central informática de DACHSER está certificado con la ISO 27001 desde 2011.

9. Supresión de los datos y plazo de archivo

Los datos personales de los interesados se suprimirán o bloquearán en cuanto deje de tener vigencia la finalidad por la cual fueron almacenados. Solo podrán almacenarse datos cuando esté previsto en la legislación europea o estatal mediante reglamentos, leyes o demás procedimientos que afecten a los responsables del tratamiento. La revocación o supresión de los datos se producirá también cuando caduque el plazo de almacenamiento especificado en las normas indicadas, a menos que sea necesario seguir almacenándolos para cerrar o ejecutar un contrato.

IV. Derechos de la persona interesada

Si los datos que se tratan tienen que ver con usted, será usted la persona interesada según el RGPD, y por lo tanto tendrá los siguientes derechos y deberes con respecto al responsable del tratamiento:

1. Derecho a la información

Puede exigir por parte del responsable una confirmación de si vamos a tratar sus datos personales.

Si se diera este tratamiento, puede exigir del responsable una información sobre los siguientes aspectos:

(1) la finalidad del tratamiento de sus datos personales;

(2) las categorías de datos personales que se tratarán;

- (3) el receptor o categorías de receptores que pudieron o podrán acceder a sus datos personales;
- (4) la duración prevista del archivo de sus datos personales o, si no pueden proporcionársele plazos concretos, los criterios para estipular durante cuánto tiempo se archivarán;
- (5) la existencia del derecho a rectificación o supresión de sus datos personales, el derecho a la restricción del tratamiento por parte del responsable o de oposición al tratamiento;
- (6) la existencia de un derecho de reclamación ante la autoridad de control;
- (7) todas las informaciones disponibles sobre el origen de los datos, cuando los datos personales no se hayan obtenido de la persona interesada;
- (8) la existencia de un proceso de decisión automatizada, incluida la creación de perfiles, según el artículo 22, apartados 1 y 4 del RGPD y –por lo menos en estos casos– aclaraciones pertinentes sobre la lógica utilizada, así como sobre el alcance y los efectos previstos de un tratamiento de este tipo para la persona interesada.

Tiene usted derecho a solicitar información sobre si sus datos personales se van a transferir a un tercer país o a una organización internacional. En este contexto, puede exigir que le informen de las garantías estipuladas en el artículo 46 del RGPD sobre la transferencia de datos.

2. Derecho a rectificación

Tiene derecho a rectificar y/o completar sus datos frente a los responsables, siempre y cuando los datos personales tratados sean incorrectos o estén incompletos. Los responsables deberán rectificar de inmediato.

3. Derecho a limitación del tratamiento

Podrá exigir la limitación del tratamiento de sus datos personales en los siguientes supuestos:

- (1) cuando usted impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- (2) el tratamiento sea ilícito y usted se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- (3) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero usted los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones, o

(4) cuando usted se haya opuesto al tratamiento en virtud del artículo 21, apartado 1 del RGPD, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los suyos.

Cuando el tratamiento de datos personales se haya limitado, dichos datos solo podrán ser objeto de tratamiento, con excepción de su conservación, con el consentimiento del interesado o para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones, o con miras a la protección de los derechos de otra persona física o jurídica o por razones de interés público importante de la Unión o de un determinado Estado miembro.

Si se hace efectiva la limitación de tratamiento según las condiciones antes mencionadas, el responsable tendrá que notificárselo antes de que se revoque la limitación.

4. Derecho a supresión

a. Obligación de supresión

Puede exigir al responsable que suprima de forma inmediata sus datos personales y el responsable tiene la obligación de hacerlo de esta manera, siempre y cuando se cumpla una de las siguientes condiciones:

(1) los datos personales en cuestión ya no son necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados de otro modo.

(2) Retira usted su consentimiento al tratamiento de conformidad con el artículo 6, apartado 1, letra a) o el artículo 9, apartado 2, letra a) del RGPD y este no se basa en otro fundamento jurídico.

(3) Se opone al tratamiento con arreglo al artículo 21, apartado 1, del RGPD y no prevalecen otros motivos legítimos para el tratamiento de nivel superior o se opone según el artículo 21, apartado 2, del RGPD.

(4) Sus datos personales han sido tratados ilícitamente.

(5) La supresión de sus datos personales se realiza para cumplir con una obligación legal establecida en el Derecho de la Unión o de los Estados miembros que se aplique al responsable del tratamiento.

(6) Se obtuvieron sus datos personales en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información mencionados en el artículo 8, apartado 1, del RGPD.

b. Información a terceros

Si el responsable ha hecho públicos datos suyos y está obligado según el artículo 17, apartado 1, del RGPD a suprimirlos, tendrá que adoptar, teniendo en cuenta la tecnología disponible y el coste de implementación, las medidas razonables, también técnicas, para

indicar a los responsables del tratamiento que usted como interesado ha exigido la supresión de todo enlace a ellos, o las copias o réplicas de tales datos.

c. Excepciones

El derecho a la supresión no se contempla cuando el tratamiento sea necesario para:

- (1) ejercer el derecho a la libertad de expresión e información;
- (2) para el cumplimiento de una obligación legal que requiera el tratamiento de datos impuesta por el Derecho de la Unión o de los Estados miembros que se aplique al responsable del tratamiento, o para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable;
- (3) por razones de interés público en el ámbito de la salud pública de conformidad con el artículo 9, apartado 2, letras h) e i), y artículo 9, apartado 3, del RGPD;
- (4) con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica o histórica o fines estadísticos, de conformidad con el artículo 89, apartado 1, del RGPD, en la medida en que el derecho indicado en la sección a) pudiera hacer imposible u obstaculizar gravemente el logro de los objetivos de dicho tratamiento o
- (5) para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

5. Derecho a ser informado

Si ha prevalecido su derecho a rectificación, supresión o limitación del tratamiento frente al responsable, este está obligado a comunicar cualquier rectificación o supresión de datos personales o limitación del tratamiento a cada uno de los destinatarios a los que se haya comunicado sus datos personales, salvo que sea imposible o exija un esfuerzo desproporcionado.

Tiene usted derecho a que el responsable le informe sobre estos destinatarios.

6. Derecho a la portabilidad de los datos

Tiene derecho a que los datos personales que haya facilitado al responsable se le entreguen en un formato estructurado, de uso común y de lectura mecánica. Además, tiene derecho a transferir estos datos a otro responsable sin que lo impida el responsable al que se los hubiera facilitado, cuando

- (1) el tratamiento esté basado en el consentimiento con arreglo al artículo 6, apartado 1, letra a), o el artículo 9, apartado 2, letra a) del RGPD o en un contrato con arreglo al artículo 6, apartado 1, letra b), del RGPD y
- (2) el tratamiento se efectúe por medios automatizados.

Al ejercer este derecho tiene usted derecho adicional a que sus datos personales se transmitan directamente de responsable a responsable, cuando sea técnicamente posible. Este derecho no podrá afectar negativamente a los derechos y libertades de otras personas.

El derecho a la portabilidad de los datos no se aplica para el tratamiento de datos personales que sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

7. Derecho a oposición

Tiene usted derecho, por motivos relacionados con su situación particular, a oponerse en cualquier momento al tratamiento de sus datos personales según el artículo 6, apartado 1, letras e) o f) del RGPD, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos personales, salvo que acredite motivos legítimos imperiosos para el tratamiento que prevalezcan sobre los intereses, los derechos y las libertades del interesado, o para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

Cuando el tratamiento de sus datos personales tenga por objeto la mercadotecnia directa, tendrá usted derecho a oponerse en todo momento al tratamiento de los datos personales que le conciernan, incluida la elaboración de perfiles en la medida en que esté relacionada con la citada mercadotecnia.

Si se opone usted al tratamiento con fines de mercadotecnia directa, sus datos personales dejarán de ser tratados para dichos fines. Tiene usted la posibilidad, en el contexto de la utilización de servicios de la sociedad de la información, y no obstante lo dispuesto en la Directiva 2002/58/CE, de ejercer su derecho a oponerse por medios automatizados que apliquen especificaciones técnicas.

8. Derecho a retirada del consentimiento de protección de datos

Tiene usted derecho a retirar su consentimiento a la protección de datos en cualquier momento. La retirada del consentimiento no afectará a la licitud del tratamiento basada en el consentimiento previo a su retirada.

9. Decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles

Tiene derecho a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles, que produzca efectos jurídicos en usted o le afecte significativamente de modo similar. Esto no será de aplicación cuando la decisión

(1) sea necesaria para la celebración o la ejecución de un contrato entre usted y el responsable del tratamiento;

(2) esté autorizada por el Derecho de la Unión o de los Estados miembros que se aplique al responsable del tratamiento y que establezca asimismo medidas adecuadas para salvaguardar los derechos y libertades y los intereses legítimos de usted, o

(3) se base en su consentimiento explícito.

Estas decisiones no se basarán en las categorías especiales de datos personales contempladas en el artículo 9, apartado 1, del RGPD, salvo que se aplique el artículo 9, apartado 2, letra a) o g) del RGPD, y se hayan tomado medidas adecuadas para salvaguardar sus derechos y libertades y los intereses legítimos de usted.

En los casos a que se refieren los apartados (1) y (3), el responsable del tratamiento adoptará las medidas adecuadas para salvaguardar los derechos y libertades y los intereses legítimos de usted, como mínimo el derecho a obtener intervención humana por parte del responsable, a expresar su punto de vista y a impugnar la decisión.

10. Derecho de reclamación ante una autoridad de control

Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, tendrá usted derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control, en particular en el Estado miembro en el que tenga su residencia habitual, lugar de trabajo o lugar de la supuesta infracción, si considera que el tratamiento de datos personales que le conciernen infringe el RGPD.

La autoridad de control ante la que se haya presentado la reclamación le informará sobre el curso y el resultado de la reclamación, inclusive sobre la posibilidad de acceder a un recurso judicial en virtud del artículo 78 del RGPD.